

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0029506/2017 CORDOBA.

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar interinamente –por vía de la excepción- al Dr. Gustavo Ariel PINO (Legajo 34.012) en un cargo de Profesor Asociado (DE)–código 105-, del Departamento de Fisicoquímica a partir del 01-07-2017 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-07-2017, , en reemplazo de la Dra. Mabel Yudi.-

Artículo 2°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Gustavo Ariel PINO (Legajo 34.012), en el cargo de Profesor Adjunto (DE)- código 109-concurso- del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-07-2017 y hasta el 31-07-2017, con cargo al artículo 49° ap. Il inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 3º.- El Dr. Gustavo Pino deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: CM.mes.

1033

Prof. Dr. VICTOR SAERIEL MORON Secretario Atadémico Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. HIABRANDO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC